

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

FASE DE CONSTRUCCION



ELABORADO POR:

Nombre del Proyecto	Hyde
Resolución de Aprobación	DRPM-IA-111-2017
Promotor	Wanders & Yoo Development, Corp.
Ubicación	San Francisco, calle 56 Este, Distrito y Provincia de Panamá.
Numero del Informe	108-133-19-001-C507-V.0
Nombre del Auditor Ambiental, Firma y Registro del Auditor	Gladys Barrios DIPROCA-AA-002-2009/Act. 2017 
Período del Informe	24 de agosto– 23 de diciembre 2018.



CUADRO DE CONTENIDO

I.	Introducción:	3
II.	Aspectos técnicos:.....	4
III.	Programación de las actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental	5
IV.	Nivel del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, Adendas, Ampliaciones y Resolución de Aprobación:	5
V.	Observaciones y recomendaciones generales para el promotor:.....	14
VI.	Conclusiones:	14
	Anexo 1: Vistas Fotográficas	15
	Anexo 2: Registro de mantenimiento de equipos	24
	Anexo 3: Registros de recolección de basura	27
	Anexo 4: Capacitaciones sobre uso de equipo de protección personal	30
	Anexo 5: Registro de asistencia de trabajadores	35
	Anexo 6: Limpieza de baños (letrinas)	39
	Anexo 7: Acuse de recibido del cuarto informe	44
	Anexo 8: Venta de hierro.....	46
	Anexo 9: Entrega de EPP.....	48



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO “HYDE”

(Fase de construcción - Periodo: 24 agosto – 23 diciembre 2018)

I. Introducción:

El presente informe de seguimiento corresponde al periodo evaluado del 24 agosto – 23 diciembre 2018, en la fase de construcción del Proyecto “HYDE aprobado a través de la Resolución DRPM-IA-111-2017 de 24 de abril del 2017. Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, presentado al Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana el día 6 de enero de 2017. A través de este estudio el promotor del proyecto, la sociedad WANDERS & YOO DEVELOPMENT, CORP., se compromete a cumplir con todos requisitos mínimos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental de dicho documento, así como con su correspondiente Resolución de Aprobación y todas las leyes/normas/decretos ambientales y de seguridad y salud ocupacional vigentes y aplicables al proyecto.

Las inspecciones de seguimiento al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Hyde”, su Plan de Manejo Ambiental (PMA), la Resolución de Aprobación y la Legislación vigente en materia ambiental y de salud y seguridad ambiental aplicables, se realizaron en el periodo evaluado en el área del proyecto ubicado entre el Corregimiento de San Francisco y Corregimiento de Bella Vista, Distrito y Provincia de Panamá, donde se llevan a cabo las actividades.

El objetivo de las inspecciones fue el de evaluar el grado de cumplimiento de la empresa “Wanders & Yoo Development Corp.”, con los criterios legales aplicables. Además de determinar el grado de cumplimiento, porcentaje de avance y la efectividad de las medidas de adecuación y control establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Plan de Manejo Ambiental (PMA), Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y la legislación Ambiental vigente en la República de Panamá, así como de establecer acciones de mejora.



Se utilizaron como criterios de referencia los siguientes puntos:

- Medidas presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental, PMA, la Resolución de Aprobación y la Legislación Ambiental vigente
- Para la evaluación del grado de cumplimiento se realizaron inspecciones de campo, revisión de la documentación suministrada por el contratista y empresa promotora, verificación de las medidas ambientales, de salud y seguridad ocupacional y entrevistas al personal encargado de la obra.

El porcentaje de cumplimiento obtenido en el periodo se obtuvo al hacer un promedio de todos los porcentajes de evaluación de cada una de las medidas. Estas a su vez se ponderaron, sacando un promedio de las acciones En cumplimiento vs las que no están en cumplimiento. Por ejemplo: si en una medida menciona que los trabajadores deben usar equipos de protección como: casco, botas, orejeras y guantes; pero la empresa solo cumple con la utilización de tres de los equipos, se ponderaría en un 75%.

Este informe se divide en 6 capítulos, en los cuales se describe el proyecto, la metodología utilizada para la elaboración y ponderación de las medidas a cumplir, el resultado de la implementación de las medidas así como conclusiones y recomendaciones.

II. Aspectos técnicos:

El proyecto Hyde está localizado en el corregimiento de San Francisco, calle 56 Este y la promotora es WANDERS & YOO DEVELOPMENT, CORP, cuyas oficinas están ubicadas en Calle 62 Este, Carrasquilla, distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

Hyde es un proyecto conformado por dos torres de edificios de apartamentos de planta baja más 32 pisos cada uno, los mismos cuentan con niveles desde - 400 a -100 de estacionamientos, nivel 000 de ingreso, vestíbulos y estacionamientos, nivel 050 de mezzanine con oficinas administrativas, nivel 100 de área social, nivel 200 a 3300 de 115 apartamentos y 4 penthouses, haciendo un total de 238 apartamentos.



Es importante mencionar que dentro del área del proyecto se excavo un pozo con el fin de extraer agua para bajar el nivel freático, sin embargo para el último periodo el nivel del agua no fue mucha.

El equipo utilizado para el desarrollo de la obra incluye: retroexcavadora, carro bomba de concreto, grúa manual, bomba de agua, compactador manual, mezcladora de concreto; así como herramientas manuales como: cinta métrica, palustre, martillo, cincel, palas y picos. Escobas, carretillas, cubos, andamios, puntuales y crucetas, etc. La mano de obra directa e indirecta en el proyecto es de aproximadamente 200 trabajadores entre operadores de máquinas, pintores, carpinteros, soldadores, electricistas y obreros.

III. Programación de las actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental

El proyecto “Hyde” se encuentra actualmente en fase de pilotaje y fundaciones. Entre las actividades ejecutadas para el cumplimiento de las medidas de mitigación establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, Resolución de Aprobación, en el periodo evaluado están:

- Capacitaciones en temas de seguridad y uso de equipo de protección personal.
- Mantenimiento de equipos
- Mantenimiento de las vías de acceso al proyecto y vía principal limpias.
- Disposición final de desechos domésticos.

Igualmente resaltamos a continuación puntos importantes que evidencian el esfuerzo de la empresa en el cumplimiento de las medidas:

- Limpieza de los baños portátiles
- Reciclaje y venta de hierro

IV. Nivel del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, Adendas, Ampliaciones y Resolución de Aprobación:

El resultado de la evaluación del periodo evaluado es de 95,63%, obtenido del total de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la resolución de aprobación.



En la gráfica No.1 se presentan los porcentajes de cumplimiento alcanzado por la empresa en los períodos evaluados en los años 2017 y 2018.



Grafica No1: Histórico de Indicadores del Proyecto

Este indicador corresponde la sumatoria de todos los porcentajes de las medidas dividido entre la cantidad de medidas.

La evaluación de las medidas correspondientes al periodo de 24 de agosto al 23 de diciembre de 2018, se detallan en el cuadro de seguimiento presentado a continuación:



CUADRO DE CUMPLIMIENTO

**I10-02 Medidas del PMA****Promotor: Wanders & Yoo Development, Corp.****Auditor: Ing. Margret Malek****Representante de la empresa: Mariano Farías/ Sharif****Periodo: 24 de agosto- 23 de diciembre****2018**

Medidas establecidas en PMA	Proceso o Actividad	Factor Ambiental	Indicador de Efectividad	Evidencia asociada	Comentarios del Auditor	% de Cumplimiento	Responsable de la medida
Fase de Construcción							
Gestionar y obtener el permiso de tala y eliminación de gramíneas. Pagar la tarifa establecida por indemnización ecológica de acuerdo a la Resolución AG-0235-2003 de MI Ambiente.	Planificación	Flora	Verificar la documentación que constate los permisos de tala y/o poda y el pago de las tarifas.	Evidencia presentada en el primer informe de seguimiento Anexo 2 Pago por indemnización ecológica/ Resolución Indemnización Ecológica	En el Anexo 2 del primer informe de seguimiento se presento el recibo de pago por la indemnización ecológica.	NA	Promotor/Mi Ambiente
Disponer de manera adecuada la cobertura vegetal removida, es decir depositarlas en sitios alejados de los drenajes pluviales para evitar su acumulación. La disposición de la misma debe ser realizada en un sitio autorizado.	Construcción	Flora	Verificar la existencia y ubicación de los receptáculos para disponer los desechos.	Evidencia presentada en el primer informe de seguimiento	En el primer informe de seguimiento se presento evidencia de que la cobertura vegetal removida fue dispuesta junto a los otros desechos domésticos los cuales fueron retirados por un transportista y llevados al Relleno Sanitario de Cerro Patacón.	NA	Promotor
Implementar y preservar áreas verdes como parte del proyecto final.	Construcción	Flora	Verificar el cumplimiento de esta medida	Verificado en campo	En entrevistas con el arquitecto encargado del proyecto se confirmo que se tiene planificado dentro proyecto dejar áreas verdes para esparcimiento.	100%	Promotor/Mi Ambiente
Se deberá mantener el área húmeda, en especial en época seca, para reducir la generación de polvo.	Construcción	Aire	Verificar que se humedezcan las áreas	Verificado en campo	Durante inspección se evidencio que el área se encontraba húmeda producto de la época de lluvia.	100%	Promotor/Mi Ambiente
No almacenar pilas de materiales susceptibles al viento sin cobertura anclada o bien sujetada para reducir su levantamiento.	Construcción	Aire	Verificar que se cubran con lona los materiales como agregados	Anexo 1 Vista fotográficas, Fotografía No. 11	Durante inspección se evidencio que el proyecto cuenta con un lugar para almacenar materiales de construcción, repuestos y herramientas.	100%	Promotor/Mi Ambiente
Reducir la emisión de gases por equipo deteriorado dándole mantenimiento a los equipos.	Mantenimiento	Aire	Verificar que se le de el correcto mantenimiento a los equipos y se coloque filtros eficientes.	Anexo 2 Registro de mantenimiento de los equipos	Se presenta registro de mantenimiento de equipos como el generador, compresor, track drill y la grúa.	100%	Promotor/Mi Ambiente
Los camiones que trasladan material deben contar con lonas protectoras.	Construcción	Aire	Verificar que los camiones cuenten con lonas protectoras.	Verificado en campo	Se verifico en inspección que los camiones que trasladan material están cubiertos con lona.	100%	Promotor/Mi Ambiente
Los sitios de botadero para materiales voluminosos no podrán ser designados en el paso de drenajes pluviales naturales o a menos de 25 metros de los cuerpos de agua.	Construcción	Agua	Verificar a través de inspecciones de campo	Verificado en campo	Durante inspección se verifico que el botadero esta lejos de los drenajes pluviales y cuerpo de agua.	100%	Promotor/Mi Ambiente

Capacitar al personal con las medidas para ahorrar el recurso hídrico durante todas las fases de construcción.	Capacitaciones	Agua	Registros de capacitaciones en temas de producción mas limpia y ahorro de recursos	NA	En el presente periodo no se han brindado capacitaciones en temas de ahorro del recurso hídrico.	0%	Promotor/Mi Ambiente
Utilizar dispositivos que permitan regular el flujo de agua necesario en mangueras durante la fase de preparación del terreno	Ahorro de recursos	Agua	Verificar que se cumpla la medida	Anexo 1 Vista fotográficas, Fotografía No. 12	El proyecto cuenta con un tanque de agua no potable el cual esta conectado por tuberías a un grifo con llave que controla el flujo de agua, la cual es exclusivamente utilizada para actividades de construcción.	100%	Promotor/Mi Ambiente
No dejar las maquinas y vehículos encendidos mientras estas no estén en uso.	Construcción	Ruido	Verificar el cumplimiento de esta medida	Verificado en campo	Durante se verifico el cumplimiento de esta medida.	100%	Promotor
Mantener el equipo en buen estado para reducir la generación de ruido.	Mantenimiento	Ruido	Registros de mantenimiento de los equipos utilizados en la obra	Anexo 2 Registro de mantenimiento de los equipos	El promotor cumple con los mantenimientos a todos los equipos utilizados en esta etapa de construcción del proyecto.	100%	Promotor/Mi Ambiente
Trabajar solo en horarios diurnos, salvo situaciones en las que el proyecto amerite lo contrario.	Recursos humanos	Ruido	Verificar que los trabajos solo se realicen en horarios diurnos	Anexo 5 Registro de asistencia de trabajadores	Se cumple con la medida. Se evidencia hoja de registro de entrada y salida de los trabajadores, los cuales laboran en horario diurno, salvo ocasiones que se necesita laborar hasta horas de la noche.	100%	Promotor/Mi Ambiente
Realizar mediciones de Ruido Ambiental con respecto a los vecinos mas cercanos del proyecto, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los niveles permitidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero del 2004.	Monitoreos Ambientales	Ruido	Verificar informe de ensayo de Ruido Ambiental	Evidencia presentada en informe anterior Anexo 8 Informe de Ruido Ambiental	Esta es una medida de cumplimiento anual. Para el cumplimiento de esta medida se realizo la medición por un periodo de 8 horas, en la calle 16, San Francisco (frente al proyecto). El resultado promedio fue de 65,0 dBA, el cual supera el límite máximo permisible para ruido ambiental (60 dBA). Sin embargo, la presencia de camiones con troneras y bocinas pudieron afectar el resultado. Las siguientes mediciones están programadas para el próximo periodo de evaluación.	100%	Promotor/Mi Ambiente
En caso de que la medición de ruido ambiental, refleje valores por encima de la norma en los vecinos mas cercanos; el promotor deberá realizar medición de ruido ambiental en octavas de banda, con el objetivo de determinar si el proyecto aporta ruido que se percibe en estos puntos.	Monitoreos Ambientales	Ruido	Verificar informe de ensayo de Ruido Ambiental	No Aplica	En el momento de la medición de Ruido Ambiental, hubieron condiciones externas como camiones con troneras y bocinas, los cuales pudieron afectar el resultado de la medición. Por lo cual cumple con lo establecido.	N/A	Promotor/Mi Ambiente
Todo montículo o acumulación de materiales generados por la preparación del terreno deben ser cubiertos por plástico negro para evitar la propagación de material particulado y polvos a causa del viento.	Construcción	Suelo	Verificar la colocación de plásticos o mallas para evitar la propagación de polvo	Verificado en Campo	Durante inspección en campo se verifico que los montículos y materiales de construcción estaban debidamente cubiertos, para evitar la propagación de polvo.	100%	Promotor/Mi Ambiente
Contar con Kits para el manejo de derrames	Construcción	Suelo	Verificar que se cuente con el kit para el manejo de derrames de hidrocarburos	Anexo 1 Vista fotográficas, Fotografía No. 5	La promotor cumple con la medida. Durante inspección, se evidencio que los mismos cuentan con kit para derrames de hidrocarburos.	100%	Promotor/Mi Ambiente/MINSA
Mantener el equipo en buen estado para reducir derrames de combustible y aceite.	Mantenimiento	Suelo	Verificación de equipos mecánicos y sustentación en informes	Anexo 2 Registro de mantenimiento de los equipos	Se presenta registro de mantenimiento de los diferentes equipos.	100%	Promotor/Mi Ambiente
El material removido de la preparación del terreno, deberá ser colocado fuera del paso de escorrentías y canales de agua. El mismo será trasladado a Cerro Patacón en un término no mayor de dos días.	Movimiento de tierra y fundaciones	Suelo	Verificar traslado de material extraído y/o removido por medio de facturas de la empresa contratada o por otros medios que lo corroboren.	Anexo 3 Registro de disposición final de basura	Se cumple con la medida. El material proveniente de la etapa de movimiento de tierra, es colocado fuera del drenaje pluvial y es trasladado al Relleno Sanitario de Cerro Patacón.	100%	Promotor/ Mi Ambiente
Compactar los suelos expuestos inmediatamente culmine el movimiento de tierra.	Movimiento de tierra y fundaciones	Suelo	Verificar el cumplimiento de esta medida	No Aplica	La medida no aplica, ya que el proyecto aun se encuentra en la etapa de movimiento de tierra y fundaciones.	N/A	Promotor

Se designaran puntos específicos para almacenamiento de desechos sólidos, separados dependiendo de su clasificación (por ejemplo: escombros generados por la obra, desechos sólidos, desechos peligrosos, aceites e hidrocarburos utilizados, comunes entre otros)	Construcción	Suelo	Verificar el cumplimiento de esta medida	Verificado en campo	En el proyecto se encuentran separados todos los desechos por tipo (aceitosos, sólidos, domésticos, reciclables), en diferentes tanques debidamente señalizados.	100%	Promotor/Mi Ambiente
Llevar los desechos sólidos o de construcción y cualquier otro que se genere al relleno sanitario de Cerro Patacón.	Construcción	Suelo	Verificar a través de los recibos, el deposito de desechos en Cerro Patacón	Anexo 3 Registro de disposición final de basura Anexo 8 Venta de hierro	Se cumple con la medida. Los desechos sólidos y de construcción son trasladados al relleno de Cerro Patacón. Adicional la promotora vende hierro (Ver anexo 8)	100%	Promotor/Mi Ambiente
Las concreteras no lavarán los equipos en el área	Movimiento de tierra y fundaciones	Suelo	Verificar el cumplimiento de esta medida	Verificado en campo	Durante inspección, mediante entrevista, se evidencio que los equipos que trasladan concreto se lavan fuera del área del proyecto.	100%	Promotor/Mi Ambiente
Capacitar a los trabajadores sobre la importancia del uso del equipo de protección personal y medidas de mitigación de los impactos ambientales.	Capacitaciones	Seguridad Obrera	Verificar la lista de asistentes a las capacitaciones	Anexo 4 Registro de capacitaciones en uso de EPP	La promotora cumple con la medida. Se les brinda capacitación a los trabajadores sobre el correcto uso de equipo de protección personal, protección auditiva y primeros auxilios.	100%	Promotor/Mi Ambiente
Los trabajadores expuestos a material particulado en concentraciones mayores a 10mg/m3 en 8 horas, deberán utilizar mascarillas para polvo.	Monitoreos Ambientales	Seguridad Obrera	Verificar que los trabajadores utilicen correctamente los equipos de protección respiratoria/verificar documentos que constaten la entrega del equipo de protección auditiva	Evidencia presentada en informe anterior Anexo 9 Informe de Ensayo de Partículas de Ninguna Manera Regulada	Esta medida es de cumplimiento anual. Las mediciones de partículas de ninguna manera regulada fueron realizadas en febrero 2018. Se le realizo el muestreo al capataz del proyecto, el resultado obtenido se encuentra por debajo del límite máximo permisible. Las próximas mediciones serán presentadas en el informe correspondiente al próximo periodo.	100%	Promotor/Mi Ambiente
Implementar un programa de seguridad y salud ocupacional en el proyecto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 2 de 2008.	Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Seguridad Obrera	Verificar que se apliquen las medidas de seguridad y Plan de seguridad	Evidencia presentada en el primer informe de seguimiento Anexo 8 Plan de Seguridad Anexo 4 Registro de capacitaciones	La promotora cumple con la medida. Se presento plan de seguridad del proyecto Hyde en el primer informe de seguimiento y se cumple con las medidas expuestas como: uso de equipo de protección personal por parte de los trabajadores y Capacitaciones en tema de seguridad ocupacional a los trabajadores.	100%	Promotor/Mi Ambiente
Previo al ingreso de los trabajadores a una excavación, se inspeccionaran las condiciones de las paredes laterales de la excavación según lo establecido en el D.E N° 2 del 15 de febrero del 2008.	Movimiento de tierra y fundaciones	Seguridad Obrera	Verificar el cumplimiento de esta medida	Verificado en campo	Se cumple con la medida. Se realizan periódicamente inspecciones y se cumple con los reglamentos de seguridad.	100%	Promotor/ MITRADEL
Se cumplirá con las medidas establecidas en el Capítulo II del D.E N° 2 del 15 de febrero del 2008, en cuanto a seguridad en los trabajos de excavaciones.	Movimiento de tierra y fundaciones	Seguridad Obrera	Verificar el cumplimiento de esta medida	Anexo 4 Registros de capacitaciones Anexo 8 Plan de seguridad (presentado en el primer informe de seguimiento)	La promotora cumple con los siguientes puntos expuestos en el artículo: Cumplimiento de normas de seguridad y salud del trabajo en la construcción, Capacitaciones a los trabajadores, aprobación de Plan de salud y seguridad.	100%	Promotor/ MITRADEL
Proporcionar los equipos de protección personal a los trabajadores, según la actividad a realizar, establecidos en el D.E N° 2 del 15 de febrero del 2008.	Construcción	Seguridad Obrera	Registros de entrega de equipo de protección personal	Anexo 4 Registro de capacitaciones en uso de EPP Anexo 9 Entrega de EPP	La empresa brinda capacitaciones sobre el uso correcto del equipo de protección personal , adicional se evidencia registro de entrega del equipo de protección personal a los trabajadores.	100%	Promotor/ MITRADEL
Se utilizaran protecciones de perímetro para evitar caídas de personal, maquinaria y/o herramientas dentro de las excavaciones o zanjas.	Construcción	Seguridad Obrera	Verificar el cumplimiento de esta medida	Anexo 1 Vista fotográficas, Fotografía No.10	Se evidencio que se colocaron protecciones en el perímetro en las áreas de excavación.	100%	Promotor/ MITRADEL
Utilizar dispositivos de señalización vial, en lugares visibles y a distancias no menores de 10 metros antes y después del proyecto.	Construcción	Relaciones con la comunidad	Verificar que se coloquen las señalizaciones	Anexo 1 Vista fotográficas, Fotografía No. 2 Verificado en campo	Se observo durante inspección letreros de advertencia de equipo pesado y diversos letreros de señalización y precaución.	100%	Promotor

Mantener las vías libres de escombros, lodo y todo tipo de desechos que puedan entorpecer y obstruir las vías y la calidad de circulación vial.	Construcción	Relaciones con la comunidad	Verificar que no se obstruya el tránsito vehicular	Verificado en campo	Se evidencio mediante conversaciones con la ingeniera encargada del proyecto, que llantas con lodo de los camiones son lavadas antes de que salgan a la calle en un pozo con agua almacenada, construido en el proyecto.	100%	Promotor
Informar con 48 horas de anticipación a los residentes cercanos al área de los ruidos que serán causados por el levantamiento de los pilotes para las fundaciones de la construcción.	Movimiento de tierra y fundaciones	Relaciones con la comunidad	Evidencia de distribución de volantes o notificación a la comunidad	Verificado en campo	El proyecto aun se encuentra en fase de movimiento de tierra. Al comenzar el levantamiento de pilotes se hará la notificación correspondiente a la comunidad más cercana.	NA	Promotor
Resolución de Aprobación							
Tramitar en la Dirección Regional de Panamá Metropolitana el pago en concepto de Indemnización Ecológica con treinta (30) días hábiles previo inicio de la construcción. El promotor deberá contar con la aprobación de la Resolución de Indemnización Ecológica, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución AG-0235-2003 de 12 de junio de 2003.	Planificación	Resolución IA-111-2017	Pago en concepto de indemnización ecológica	Evidencia presentada en el primer informe de seguimiento Anexo 2 Pago por indemnización ecológica/Resolución Indemnización Ecológica	La empresa cumplió con la medida, en el primer informe de seguimiento al PMA, se presentó el recibo de pago por la indemnización ecológica.	NA	Promotor
Presentar ante la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, cada cuatro (4) meses y durante la fase de construcción un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, y en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un Auditor Ambiental certificado por el Ministerio de Ambiente e independiente del promotor del proyecto, tal cual se indica en el Artículo 57 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012. Se deberá entregar un (1) original impreso y tres (3) copias en formato digital (CD).	Construcción	Resolución IA-111-2018	Informes de seguimiento	Anexo 7 Acuse de recibido informe abril -agosto2018	Se presenta en este periodo el quinto informe de seguimiento al plan de manejo ambiental y las medidas aprobadas en la resolución correspondiente al periodo del 24 agosto al 23 de diciembre 2018. Se presenta acuse de entrega del cuarto informe de seguimiento.	100%	Promotor
Responsabilizarse del Manejo Integral de los Desechos sólidos que se generan en el área de desarrollo del proyecto, con su respectiva ubicación final, durante las fases de construcción, operación y abandono; cumpliendo con la Ley 66 de 10 de noviembre de 1946- Código Sanitario.	Construcción	Resolución IA-111-2019	Cumplir con la medida	Anexo 3 Registro de disposición final de basura	Se cumple con la medida. Los desechos sólidos y de construcción son trasladados al relleno de Cerro Patacón.	100%	Promotor
Dar atención en lo correspondiente, a cualquier denuncia o señalamiento de molestia que pudiesen manifestar los vecinos del proyecto. Cualquier conflicto que se presente, en lo que respecta a la población afectada por el desarrollo del proyecto, el promotor actuará siempre mostrando su mejor disposición a conciliar con las partes actuando de buena fe.	Construcción	Resolución IA-111-2020	Acuse de notificación al INAC	No Aplica	Hasta el momento no se han presentado quejas o reclamos por parte de los vecinos cercanos al proyecto.	N/A	Promotor
Deberá colocar señalizaciones viales claras, prácticas y visibles con letreros, en coordinación con la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre y el Ministerio de Obras Públicas.	Construcción	Resolución IA-111-2021	Verificar colocación de letreros	Anexo 1 Vista fotográficas	Se observó durante inspección letreros de advertencia de entrada de equipo pesado y diversos letreros de señalización y precaución.	N/A	Promotor
El promotor del proyecto, deberá coordinar con la autoridad competente todo lo concerniente al transporte de equipos hacia y desde los terrenos donde se realizará el proyecto, velando por el cuidado de calles de acceso.	Planificación	Resolución IA-111-2022	Permiso del tránsito	Evidencia presentada en el primer informe de seguimiento Anexo 9 Permiso de la autoridad de tránsito y transporte terrestre	Esta medida se cumplió. Se presentó en el primer informe de seguimiento al PMA permiso de tránsito de camiones de carga y descarga de camiones por parte de la ATTT para el proyecto Hyde.	NA	Promotor

Construir una cerca perimetral, la cual servirá de protección y realizar los trabajos de desarrollo del proyecto dentro de la misma.	Construcción	Resolución IA-111-2023	Cumplir con la medida	Anexo 1 Vista fotográficas	Se coloca evidencia de la colocación de la cerca perimetral alrededor del área del proyecto.	100%	Promotor
Implementar medidas de mitigación para prevenir que los canales y drenajes pluviales de alcantarillados sean afectados por las actividades del desarrollo y operación del proyecto.	Construcción	Resolución IA-111-2024	Cumplir con la medida	Verificado en campo	Se cumple con la medida. El material proveniente de la etapa de movimiento de tierra, es colocado fuera del drenaje pluvial y es trasladado al Relleno Sanitario de Cerro Patacón.	100%	Promotor
El promotor deberá cumplir con la Ley 1 del 3 de febrero de 1994, por la cual se establece la Legislación Forestal de la Republica de Panamá y se dictan otras disposiciones.	Construcción	Resolución IA-111-2025	Verificar cumplimiento de la medida	Anexo 1 Vista fotográficas	Se verificó en inspección de campo la utilización de un sistema para evitar la afectación al río colindante con el proyecto. Se evidenció además la existencia de un área de servidumbre o bosque de galería hacia el borde del río	100%	Promotor
Queda terminantemente prohibido durante la fase de construcción, la permanencia de vehículos, en aceras y cordones de las vías publicas, así como también la acumulación de material terroso y/o caliche que se desprenda del equipo rodante que circulan que provienen del respectivo proyecto en las avenidas publicas.	Construcción	Resolución IA-111-2026	Verificar cumplimiento de la medida	Verificado en campo	Se cumple con la medida, a los vehículos se les lava las llantas con restos terrosos antes de salir del proyecto en un pozo construido en el proyecto el cual tiene agua almacenada.	100%	Promotor
Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura (INAC), el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.	Construcción	Resolución IA-111-2027	Cumplir con la medida	No Aplica	Esta medida no aplica, porque esta área no es sitio de valor histórico	N/A	Promotor
Cumplir con la Ley 6 de 11 de enero de 2007, que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.	Construcción	Resolución IA-111-2028	Registros de disposición final de desechos aceitosos	Verificado en campo/ Anexo 1 Vistas Fotográficas	Se verifico durante inspección en entrevista con los encargados del proyecto que al momento en que se les realiza mantenimiento a los equipos, se hace el retiro de aceite usado y residuos aceitoso, por la empresa Bethel Panamá, sin embargo no se muestra evidencia de lo mencionado. Adicional se cuenta con área de almacenamiento especial para combustible y envases con aceite y se cuenta con kit para derrames.	75%	Promotor
El promotor del proyecto, deberá contar con un Plan de contingencia para el caso de derrames de hidrocarburos durante la fase de construcción del proyecto.	Construcción	Resolución IA-111-2029	Plan de contingencia/Brigada	Evidencia presentada en el primer informe de seguimiento Anexo 5 Plan de emergencias	Esta medida se cumplió. Se evidencio en el informe anterior documento en el cual se muestra las personas que forman parte de la brigada en caso de derrames, los cuales cuentan con un plan de emergencia y medidas de mitigación y acción.	NA	Promotor
Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001 que adopta el reglamento para la Higiene y Seguridad Industrial para el Control de la Contaminación Atmosférica en ambientes de trabajo producidas Sustancias Químicas.	Construcción	Resolución IA-111-2030	Transporte, almacenamiento y manejo de sustancias químicas en cumplimiento con el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 43-2001	Anexo 1 Vista fotográficas	Al momento de realizar la inspección se pudo evidenciar que los productos químicos se encuentran etiquetados y cuentan con su respectiva noria de contención. Adicionalmente se mantiene en sitio un kit para manejo de derrames.	100%	Promotor
Cumplir con el Decreto No. 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así en ambiente laboral y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000	Construcción	Resolución IA-111-2031	Resultados Monitoreo de Ruido Ambiental / Monitoreo de Ruido Ocupacional	Evidencia presentada en informe anterior Anexo 8 Informe de Ruido Ambiental Anexo 11 Informe de Dosimetría de Ruido	Esta es una medida de cumplimiento anual. La medición de Ruido Ambiental se realizo por un periodo de 8 horas, en la calle 16, San Francisco (frente al proyecto). El resultado promedio fue de 65,0 dBA, el cual supera el límite máximo permisible para ruido ambiental (60 dBA). Sin embargo, la presencia de camiones con troneras y bocinas pudieron afectar el resultado. La medición de dosimetría de ruido se le realizo a un grupo similar de exposición de tres (3) trabajadores, el nivel se encontró por encima del límite permisible.	50%	Promotor

Para la descarga de aguas residuales deberá cumplir con lo establecido en Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000 Agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.	Construcción	Resolución IA-111-2032	Cumplimiento del Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 39-2000	No Aplica	La medida no aplica ya que el proyecto aun se encuentra en fase de movimiento de tierra y fundaciones, la misma será aplicada en la fase de operación.	N/A	Promotor
Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000, que adopta el Reglamento para la Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo que generen vibraciones.	Construcción	Resolución IA-111-2033	Cumplimiento del Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 45 -2000	Evidencia presentada en informe anterior Anexo 8 Informe de Ruido Ambiental Anexo 11 Informe de Dosimetría de Ruido	La promotora cumple con la medida. La misma realizo mediciones de ruido ambiental y dosimetría de ruido en los trabajadores con el fin de verificar que las actividades en la construcción no superen los límites máximos permisibles. Esta medida es de cumplimiento anual, por lo cual se presentaran los informes en el próximo periodo.	100%	Promotor
Colocar dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución , un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en el formato adjunto.	Construcción	Resolución IA-111-2034	Verificar en sitio la implementación del letrero	Anexo 1 Vista fotográficas, Fotografía No. 7	Se presenta foto del letrero del proyecto.	100%	Promotor
Advertir al promotor, que si decide desistir de manera definitiva del proyecto, obra o actividad, deberá comunicarlo por escrito a la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana, en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles, antes de la fecha en que pretende iniciar la implementación de su Plan de Recuperación Ambiental y de Abandono.	Construcción	Resolución IA-111-2035	No aplica	No aplica	La medida no aplica, ya que no se prevé abandonar el proyecto.	N/A	Promotor
Advertir al promotor, que deberá presentar ante el Ministerio de Ambiente, cualquier modificación del proyecto HYDE, de conformidad con el artículo 20 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.	Construcción	Resolución IA-111-2036	No aplica	No Aplica	Esta medida no aplica, ya que no se ha realizado ninguna modificación.	N/A	Promotor
Advertir al promotor, que si infringe la presente resolución o , de otra forma, provoca riesgo o daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a lo dispuesto en el texto único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, sus reglamentos y normas complementarias.	Construcción	Resolución IA-111-2037	Cumplir con la medida	No Aplica	Se cumple con la medida el promotor esta anuente a ella.	100%	Promotor
						95.63%	



V. Observaciones y recomendaciones generales para el promotor:

Dentro del periodo en evaluación se presentó el siguiente hallazgo de incumplimiento:

- No se presentó registro de entrega de equipo de protección personal.

Además, se recomienda mantener el 100% de cumplimiento en las medidas que lo obtuvieron.

VI. Conclusiones:

- La empresa promotora WANDERS & YOO DEVELOPMENT, CORP., en su proyecto: HYDE, ha obtenido en el período en evaluación un 95,63% de cumplimiento al manejo de las medidas ambientales del proyecto.
- La empresa promotora WANDERS & YOO DEVELOPMENT, CORP., presenta documentos y vistas fotográficas en los anexos que sustentan las medidas de mitigación implementadas en el periodo evaluado.

7. Anexos

Anexo 1: Vistas Fotográficas

Anexo 2: Registro de mantenimiento de equipos

Anexo 3: Registros de recolección de basura

Anexo 4: Capacitaciones sobre uso de equipo de protección personal

Anexo 5: Registro de asistencia de trabajadores

Anexo 6: Limpieza de baños (letrinas)

Anexo 7: Acuse de recibido del cuarto informe

Anexo 8: Venta de hierro

Anexo 9: Entrega de EPP



Anexo 1

I10-05 Vistas Fotográficas de la Inspección v.2

Empresa: Wanders & Yoo Development, Corp

Proyecto: Hyde

Período Evaluado: 24 de agosto al 23 de diciembre 2018



Fotografía No. 1: Letrinas portátiles instaladas en el proyecto.

Fuente: Grupo ITS.

I10-05 Vistas Fotográficas de la Inspección v.2



Fotografía No. 2: Se observan letreros de advertencia y uso de equipo de protección personal en el proyecto
Fuente: por Grupo ITS.

I10-05 Vistas Fotográficas de la Inspección v.2



Fotografía No. 3: Directorio telefónico con números de emergencia en el proyecto.

Fuente: Grupo ITS.

I10-05 Vistas Fotográficas de la Inspección v.2



Fotografía No. 4: El proyecto cuenta con sitios para disposición de desechos sólidos y materiales para reciclar.

Fuente: Grupo ITS.

I10-05 Vistas Fotográficas de la Inspección v.2



Fotografía No. 5: se observa kit para el control de derrames en el proyecto
Fuente: Grupo ITS.



Fotografía No. 6: Se observa el botiquín de primeros auxilios.
Fuente: Grupo ITS

I10-05 Vistas Fotográficas de la Inspección v.2



Fotografía No. 7: Letrero de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto debidamente instalado

Fuente: Grupo ITS.



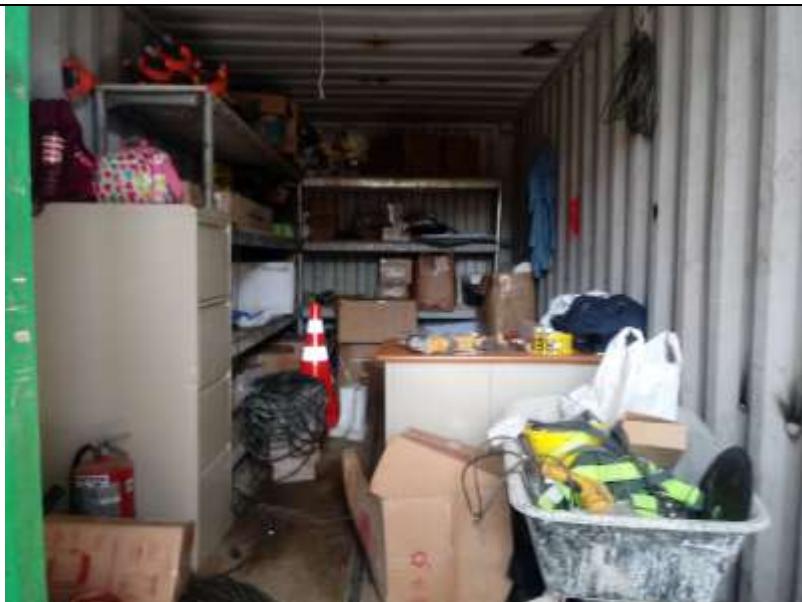
Fotografía No.8 y 9: Lugar de almacenamiento de combustible con su noria de contención

Fuente: Grupo ITS.

I10-05 Vistas Fotográficas de la Inspección v.2



Fotografía No. 10: Se observa cerca perimetral alrededor del proyecto.
Fuente: Grupo ITS.



Fotografía No. 11: Se observa área de almacenamiento de materiales.
Fuente: Grupo ITS.

I10-05 Vistas Fotográficas de la Inspección v.2



Fotografía No. 12: Se observa grifo con llave.

Fuente: Grupo ITS.



Anexo 2



JAM TRUCK S, A
R.U.C1302798-1-606007DV32
Tel 295-5928/6640-2302

Panamá 19 de Noviembre 2018

Modelo- 3CX

Serie – S0R3CXTTCH1919551

RETRO JCB

Mantenimiento cada 500 horas (2879.3)

Cambio de aceite:

Aceite de motor

Aceite Hidráulico

Cambio de Filtro:

Filtro de diesel

Filtro de Hidráulico

Filtro de Aceite

Filtro de Aire

Revisión del sistema de proporción y nivel de aceite

Firma de mecánico encargado:



JAM TRUCK S, A

R.U.C1302798-1-606007DV32

Tel 295-5928/6640-2302

Panamá 15 de Noviembre 2018

Modelo- DX225LCA

Serie – DHKCEBACVF0017044

Pala Doosan 225

Mantenimiento cada 500 horas (302.10)

Cambio de aceite:

Aceite de motor

Aceite Hidráulico

Aceite de motor de giro

Cambio de Filtro:

Filtro de diesel

Filtro de Hidráulico

Filtro de Aceite

Filtro de Aire

Revisión del sistema de proporción y nivel de aceite

Firma de mecánico encargado:



Anexo 3



AUTORIDAD DE ASEO

R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57

FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS

No. 1767669

 CONTADO CRÉDITO

Fecha y Hora:

20-dic-2018 02:16 PM

Sitio de Disposición:

Permiso de Operación N°: 00

Operador: KEVIN TOVAR

Tipo de Desecho: RESIDUOS ORGÁNICOS

Facturado a:

CONSTRUCTORA LOS PUEBLOS

Nombre/céd./Firma del Conductor
378 / TA
Nombre del Funcionario en Pesas
FECHA:
Fecha y Firma de Revisado

R.U.C. No.: 00

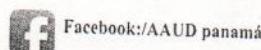
No. de Placa: CA1677

Peso Vacío: 3.02

Peso Lleno: 3.40

Peso Neto: 0.38

Monto: B/8.00



Facebook: AAUD panamá



Twitter: @AAUD_Panama



YouTube Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ Tels.: 506-1500 / 506-1501
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

Nº



AUTORIDAD DE ASEO

R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57

FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS

No. 762836
1,211,644 CONTADO CRÉDITO

Fecha y Hora:

12-dic-2018 10:42 AM

Sitio de Disposición:

Permiso de Operación N°: 00

Operador: JOHNNY MENDOZA

Tipo de Desecho: RESIDUOS ORGÁNICOS

Facturado a:

CONSTRUCTORA LOS PUEBLOS

AUTORIDAD DE ASEO URBANO
Firma: Gerardo Tejada
Nombre/céd./Firma del Conductor
Nombre del Funcionario en Pesas
Gerardo Tejada
378
Fecha y Firma de Revisado

R.U.C. No.: 00

No. de Placa: CA1677

Peso Vacío: 3.02

Peso Lleno: 3.08

Peso Neto: 0.06

Monto: B/8.00



Facebook: AAUD panamá



Twitter: @AAUD_Panama



YouTube Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD





Anexo 4

INDUCCIÓN DE SEGURIDAD.

PROYECTO Hyde

FASE: Fundaciones

NIVEL:

FECHA: 10/12/2018

ENCARGADO DE CUADRILLA:

ACTIVIDAD/ES A REALIZAR

Charla de Seguridad
Tema: Art. 39 Decreto de obligaciones de los trabajadores

RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

(marcar los riesgos con ✓)

caída de altura ✓ caída al mismo nivel ✓ caída en excavación ✓ golpes ✓
 cortaduras ✓ atrapamiento por estructura ✓ atrapamiento por derrumbe ✓
 incendio ✓ inhalación de polvos, partículas, gases, humo, ✓ contacto con productos
 químicos ✓ salpicaduras por astillas, partículas, chispas ✓ atropello por vehículo ✓
 insolación ✓ golpes de calor ✓ lesión auditiva ✓

EQUIPO DE SEGURIDAD A UTILIZAR:

(marcar los equipos con ✓)

Arnés ✓ guantes ✓ casco ✓ botas ✓ mascarillas ✓ lentes ✓ chaleco
 reflector ✓ orejeras o tapones ✓

DISPOSITIVOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD A UTILIZAR:

(marcar con ✓)

Barandillas de seguridad ✓ mallas de advertencia ✓ líneas de vida ✓ extintor ✓
 señalización ✓ escalera de acceso ✓

LISTA DE ASISTENCIA A INDUCCIÓN DE SEGURIDAD

Los firmantes declaran haber recibido la inducción de seguridad correspondiente a la actividad
 arriba descrita y se obligan a utilizar el equipo, dispositivo o implemento de seguridad necesario.

FIRMA	Nº DE EMP.	FIRMA	Nº DE EMP.
350 <u>Antonio Vélez</u>	35	<u>Alvaro Vélez</u>	45
23 <u>Victor Soto</u>	23		
<u>Lamberto Gómez</u>	6		
<u>Fernández</u>	41		
<u>José Casella</u>	30		
<u>Adrián Soto</u>	49		
<u>Jaime Ríos</u>	46		
<u>Óscar Gómez</u>	22		
<u>Alvaro Muñoz</u>	43		
<u>Óscar Gómez</u>	32		
<u>César Gómez</u>	34		
<u>JOSÉ</u>	37		
<u>Adrián Gómez</u>	44		
<u>Luis Muñoz</u>	36		
<u>Angelina Gómez</u>	38		
<u>Adrián Muñoz</u>	46		
<u>Adrián Muñoz</u>	46		
<u>Adrián Muñoz</u>	42		
<u>José Oliva</u>	31		

INDUCCIÓN DE SEGURIDAD

PROYECTO Hyde

FASE: Fundación NIVEL

FECHA: 21/11/2018

ENCARGADO DE CUADRILLA

ACTIVIDAD/ES A REA

CHARLES MENSOUR SUNTRAC

RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

(marcar los riesgos con V)

caída de altura, caída al mismo nivel caída en excavación golpes
cortaduras atrapamiento por estructura atrapamiento por derrumbe
incendio inhalación de polvos, partículas, gases, humo, contacto con productos
químicos salpicaduras por astillas, partículas, chispas atropello por vehículo
insolación golpes de calor lesión auditiva

EQUIPO DE SEGURIDAD A UTILIZAR

(Marcar los equipos con V)

Arriés iguanas casco botas mascarillas lentes chaleco
reflector orejeras o tapones

DISPOSITIVOS E IMPLEMENTOS DE SEGURANÇA

(marcar con ✓)

Bárdas de seguridad mallas de advertencia líneas de vida extintor
señalización escalera de acceso

LISTA DE ASISTENCIA A INDUCCIÓN DE SEGURIDAD

Los firmantes declaran haber recibido la inducción de seguridad correspondiente a la actividad arriba descrita y se obligan a utilizar el equipo, dispositivo o implemento de seguridad necesario.

FIRMA	Nº DE EMP.	FIRMA	Nº DE EMP.
Augusto Abadía	211		
Juan del Río	37		
Edmundo Arizu	22		
Armando Velasco	38		
Isaac A. Sánchez	34		
Victor Soto	13		
José Galván	30		
Isaac Sáenz	181		
José Gómez	154		
Edmundo Gómez	39		
Armando Gómez	334		
FLCC) 150111			
Isaac E. Vázquez			
Ju. SICR 005			
Topografía			

ING. RESIDENTE

finds a few

INDUCCIÓN DE SEGURIDAD.

PROYECTO Ay d e

FASE:

NIVEL: - 400

FECHA: 19/11 2018

ENCARGADO DE CUADRILLA:

ACTIVIDAD/ES A REALIZAR

Fundación

Toma: Protección del sistema Auditivo

RIESGOS DE LA ACTIVIDAD (marcar los riesgos con)

- caída de altura, caída al mismo nivel caída en excavación golpes
- cortaduras atrapamiento por estructura atrapamiento por derrumbe
- incendio inhalación de polvos, partículas, gases, humo, contacto con productos químicos salpicaduras por astillas, partículas, chispas atropello por vehículo
- insolación golpes de calor lesión auditiva

EQUIPO DE SEGURIDAD A UTILIZAR:

(marcar los equipos con)

- Arneses guantes casco botas mascarillas lentes chaleco
- reflector orejeras o tapones

DISPOSITIVOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD A UTILIZAR: (marcar con)

- Barandas de seguridad mallas de advertencia líneas de vida extintor
- señalización escalera de acceso

LISTA DE ASISTENCIA A INDUCCIÓN DE SEGURIDAD

Los firmantes declaran haber recibido la inducción de seguridad correspondiente a la actividad arriba descrita y se obligan a utilizar el equipo, dispositivo o implemento de seguridad necesario.

FIRMA	Nº DE EMP.	FIRMA	Nº DE EMP.
Luis Herrera			
VICENTE SOTO			
Óscar A. Gómez	236		
José Cosallos	30		
Jesús Gómez	38		
Juan A. Gómez	37		
Antonio Gómez	26		
Antonio Gómez	71		
Alberto Arce	72		
Francisco Gómez	70		
CC 102			
José Gómez	154		
José Gómez	24		
Terri Gómez	PM		



Anexo 5

ASISTENCIA DEL PERSONAL DE CAMPO

HYDE RECUSALS & CO.

ASISTENCIA DEL PERSONAL DE CAMPO

HYDE RECURSOS, S.A.

CONLОСA
Grup
o CONLОСA

Nº (AP)	NOMBRE DEL EMPLEADO	PROYECTO:	HYDE		Empresa:	HYDE RECURSOS, S.A.		CAPATAZ		
			CARGO	ENTRADA		FIRMA	SALIDA	TIPO	FECH	CONADO
21	ROBERTO JURADO	OP.	400	154	5.30	0-154	6.30	04-050	126	2
22	GILBERTO ARIZA	AYUD	700	Gilberto	530	0-154	5.30	0-154	111	2
23	VICTOR N. SOTO	REF	7.0	Victor	5.30	0-154	5.30	0-154	111	2
24	OSCAR E. NAVAS	AYUD	630	Cesar E. Navas	5.30	0-154	5.30	0-154	105	2
28	CARLOS GUERRA	PRINC	7.00	Cesar Guerra	5.30	0-154	5.30	0-154	111	2
29	CARLOS PAYARES	PRINC	7.00	Cesar Payares	5.30	0-154	5.30	0-154	105	2
30	JOSE L. CABALLERO S	CARP	7.00	Jose Caballero	5.30	0-154	5.30	0-154	111	2
31	JOSE M. ALFONSO	SOLD	700	Jose Alfonso	5.30	0-154	5.30	0-154	111	1
32	ISMAEL CHANIS B.	AYUD	700	Ismael Chanis	5.30	0-154	5.30	0-154	111	2
33	AUGUSTO ABADIA	AYUD	700	Augusto Abadia	5.30	0-154	5.30	0-154	111	2
34	OSCAR A. SANTOS	CARP	7.00	Oscar Santos	5.30	0-154	5.30	0-154	111	2
35	ARMANDO M. GUEVARA	AYUD	700	Armando Guevara	5.30	0-154	5.30	0-154	111	2
36	LUIS F. HERRERA	REF	7.00	Luis Herrera	5.30	0-154	5.30	0-154	111	2
37	JUAN ACEDEÑO	REF	7.00	Juan Acedeño	5.30	0-154	5.30	0-154	111	2
38	JORLINDO E. VARGARA	AYUD	700	Jorlindo Vargara	5.30	0-154	5.30	0-154	111	2
39	CARLOS CRUZ A.	CARP	7.00	Carlos Cruz	5.30	0-154	5.30	0-154	111	2

100

ING
PESQUISAS E PROJETOS

404



AUTORIZACION DE TRABAJOS REALIZADOS EN HORARIO EXTRAORDINARIOS

		PROYECTO:	HYDE						FECHA	4-12-18
NIVEL DEL TRABAJO EXTRA:								JEFE		
#EMP	NOMBRE	CARGO	HORA INICIO	HORA FINAL	RT	TOTAL EXTRA	ALTA HORA	LLUVIA	MARTILLO	OBSERVACIONES
21	ROBERTO JURADO	OP	330	530		2				
22	GILBERTO ARIZA	AYUD	330	530		2				
23	VICTOR SOTO	REF	330	1530		2				
24	OSCAR E. NAVAS	AYUD	330	530		2				
28	CARLOS GUERRA	PRINC								
29	CARLOS PAYARES	PRINC	330	530		2				
30	JOSE I. CABALLERO S	CARP	330	530		2	4			
31	JOSE M. ALFONSO	SOLD	330	430		1				
32	ISALAS CHANIS B.	AYUD					4			
33	AUGUSTO ABADIA	AYUD	330	530		2				
34	OSCAR A. SANTOS	CARP								
35	ARMANDO A. GUEVARA	AYUD	330	530		2	4			
36	LUIS F. HERRERA	REF	330	530		2				
37	JUAN A. CEDEÑO	REF	330	530		2				
38	ORLANDO E. VERGARA	AYUD	330	530		2				
39	CARLO CRUZ A.	CARP	330	530		2	4			

DESCRIPCION DEL TRABAJO

CANTIDAD		
CALIFICADOS		
PRINCIPIANTES		
AYUDANTES		
FIRMA:		
SOLICITADO POR:		
FIRMA:		
AUTORIZADO POR:		
FIRMA		
ASISTENTE RRHH		

(Handwritten signatures and initials are present in the empty boxes)



ASISTENCIA DEL PERSONAL DE CAMPO



No. EMP.	PRO-F-045-01	Nombre del empleado	Proyecto:	HYDE		Empresa:	HYDE RECURSOS, S.A.		FECHA:	OCT - NOV - 18	HYDE RECURSOS, S.A.	
				CARGO	ENTRADA		FIRMA	FIRMA	FASE	CÓDIGO		
21	ROBERTO JURADO	OP.	Op.	Op.	100	Rec. 1541	Op.	Rec. 1541	04-050	1240	2.5	
22	GILBERTO ARIZA	AYUD	Op.	Op.	100	Gilberto Ariza	Op.	Gilberto Ariza	01-163	U1	2.5	
23	VICTOR N. SOTO	REF	Ref.	Ref.	100	Victor Soto	Op.	Victor Soto	"	"	2	
24	OSCAR E. NAVAS	AYUD	Op.	Op.	100	Oscar E. Navas	Op.	Oscar E. Navas	01-163	U1	1	
28	CARLOS GUERRA	PRINC	Princ.	Princ.	100	Carlos Guerra	Op.	Carlos Guerra	01-163	U1		

No. EMP.	ROBERTO JURADO	OP.	Op.	HYDE		Empresa:	HYDE RECURSOS, S.A.		FECHA:	OCT - NOV - 18	HYDE RECURSOS, S.A.	
				CARGO	ENTRADA		FIRMA	FIRMA	FASE	CÓDIGO		
21	ROBERTO JURADO	OP.	Op.	Op.	100	Rec. 1541	Op.	Rec. 1541	04-050	1240	2.5	
22	GILBERTO ARIZA	AYUD	Op.	Op.	100	Gilberto Ariza	Op.	Gilberto Ariza	01-163	U1	2.5	
23	VICTOR N. SOTO	REF	Ref.	Ref.	100	Victor Soto	Op.	Victor Soto	"	"	2.5	
24	OSCAR E. NAVAS	AYUD	Op.	Op.	100	Oscar E. Navas	Op.	Oscar E. Navas	01-163	U1	1.5	
28	CARLOS GUERRA	PRINC	Princ.	Princ.	100	Carlos Guerra	Op.	Carlos Guerra	"	"		

FECHA: OCT - NOV - 18

No. EMP.	ROBERTO JURADO	OP.	Op.	HYDE		Empresa:	HYDE RECURSOS, S.A.		FECHA:	OCT - NOV - 18	HYDE RECURSOS, S.A.	
				CARGO	ENTRADA		FIRMA	FIRMA	FASE	CÓDIGO		
21	ROBERTO JURADO	OP.	Op.	Op.	100	Rec. 1541	Op.	Rec. 1541	04-050	1240	2.5	
22	GILBERTO ARIZA	AYUD	Op.	Op.	100	Gilberto Ariza	Op.	Gilberto Ariza	01-163	U1	2.5	
23	VICTOR N. SOTO	REF	Ref.	Ref.	100	Victor Soto	Op.	Victor Soto	"	"	2.5	
24	OSCAR E. NAVAS	AYUD	Op.	Op.	100	Oscar E. Navas	Op.	Oscar E. Navas	01-163	U1	1.5	
28	CARLOS GUERRA	PRINC	Princ.	Princ.	100	Carlos Guerra	Op.	Carlos Guerra	"	"		

FECHA: OCT - NOV - 18

Sr. *Hernán Pérez*
ASISTENTE DE PLANEJAMIENTO

Ing. *Edmundo Domínguez*
RESIDENTE DEL PROYECTO

Sr. *Jorge E. Pérez*
JEFE ENARGADO



Anexo 6



2

NOMBRE DEL PROYECTO HYDE
Teléfono:

Finaliza los días
Junio L. Entrada
Jueves 2. Adiciona /

FECHA	UBICACIÓN	CANTIDAD DE BAÑOS	QUIMICO EN ONZAS	PAPEL HIGIENICO	OBSERVACION	FIRMA
26-11-18	Alas Bello	1	4	2		
29-11-18	" "	1	4	2		
3-12-18	" "	1	4	2		
6-12-18	" "	1	4	2		
10-12-18	" "	1	4	2		
13-12-18	" "	1	4	2		
17-12-18	" "	1	4	2		
20-12-18	" "	1	4	2		
26-12-18	" "	1	4	2		

Aprobado por : Licda.Quiros

Revisado Por: Sr. Froilan Gonzalez

E-mail: apudesa05@hotmail.com

Teléfono:(507)398-03-93
(507)6345-2370

lunes. L. Cor
jueves. L. Acti

ALQUILER DE SANITARIOS POR LA HABITACIÓN

Fundación Silvática González
Aprobado por Leda Quiroga

NUMEROS DEL PROYECTO

344





Anexo 7

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

FASE DE CONSTRUCCION



2018 DEC 17 3141m

MIN. DE AMBIENTE

Gladys

DRPM

ELABORADO POR:

Nombre del Proyecto	Hyde
Resolución de Aprobación	DRPM-IA-111-2017
Promotor	Wanders & Yoo Development, Corp.
Ubicación	San Francisco, calle 56 Este, Distrito y Provincia de Panamá.
Número del Informe	108-133-18-003-C412-V.0
Nombre del Auditor Ambiental, Firma y Registro del Auditor	Gladys Barrios DIPROCA-AA-002-2009/Act. 2017 
Período del Informe	24 de abril – 23 de agosto 2018.



Anexo 8



Reciclajes y Servicios Múltiples K-5

R.U.C. 8-291-291 DV80

Villa Rica, Calle 16, Monte Oscuro

Tels.: 394-2966 / 394-2976 • Cel.: 6493-0819 • E-mail: carmor057@yahoo.es

CA DE PANAMA

18
A A

BALBOAS
U.S. DÓLARES



FESA

ORDEN DE PAGO DE MATERIALES

VENDEDOR: Const Los Pinos S.A. N° 4265

CÉDULA: _____ D.V. _____

FECHA: 28/12/18

DESCRIPCIÓN	PESO	PRECIO	TOTAL
LATAS DE ALUMINIO			
COBRE BRILLANTE			
COBRE N° 1			
COBRE N° 2			
BRONCE			
ALUMINIO			
ESTRUCTURA			
CABLES DE ALUMINIO			
RADIADORES DE BRONCE			
RADIADORES DE ALUM/COBRE			
RADIADORES DE ALUMINIO			
ACERO INOXIDABLE			
HIERRO N° 1	<u>1,130 lbs</u>	<u>0.06</u>	<u>67.86</u>
HIERRO N° 2			
BATERIAS			
TOTALES		SUB-TOTAL	
		I.T.B.M.S.	
		TOTAL	<u>70</u>

Efectivo: _____

CHEQUE N°: 001063 PESADO POR: _____

RECIBIDO POR: 4-14 CÉDULA: 8.786.1305

DECLARO QUE LOS MATERIALES DE ESTA VENTA SON DE PROCEDENCIA LEGAL.



Anexo 9



PRO-F-039-01

CONTROL DE SALIDA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P.)

PROYECTO/UBICACION: JUAN CEDRÓN

NOMBRE/# DE EMPLEADO: JUAN Cedeño

OCCUPACION: Reforzador

37

OBSERVACIONES **:

PREPARADO POR:

Nombre:

Firma:



PRO-F-039-01

CONTROL DE SALIDA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P.)

PROYECTO/UBICACION:..... Hyde.....

NOMBRE/# DE EMPLEADO: Luis Herrera 31

Ocupación: Reforzador

OBSERVACIONES **:

PREPARADO POR:

Nombre:

Firma:



PRO-F-039-01

CONTROL DE SALIDA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P.)

PROYECTO/UBICACION:..

NGMBRE/# DE EMPLEADO:

NOMBRE/# DE EMPLEADO: Alvaro Serrano

Nombre/# de empleado: Audiente Coronel

Nombre/# de empleado:
Ocupación: Ayudante General

OBSERVACIONES **:

PREPARADO PARA:

Nombre:

Firma:



PRO-F-039-01

CONTROL DE SALIDA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P.)

PROYECTO/UBICACION: Huila

NOMBRE/# DE EMPLEADO: 100030 1606100

OCCUPACION: Pyofanle COGNOSAL

33

OBSERVACIONES **:

PREPARADO POR:

Nombre:

Firma: